



ANEXO 2

Memoria de las Prácticas Clínicas del Máster en Optometría Aplicada

Extensión: entre 12 y 17 páginas.

Formato:

- Márgenes: 2,5 cm todos.
- Tipo de letra: *Arial, Calibri o Time New Roman*. Tamaño 12.
- Interlineado: 1,5.

Si las prácticas se han realizado en más de un centro, para cada apartado se deberán incluir los datos y descripción de cada uno de ellos

Estructura de la memoria:

1. Portada (1 página).

- Logo UM
- Nombre y apellidos del estudiante.
- Curso académico.
- Empresa en la que se han realizado las prácticas.
- Tutor de Empresa.
- Tutor de la Universidad.

2. Descripción y perfil del centro (entre 2 y 3 páginas)

- Nombre de la empresa y ubicación (calle, población, provincia).
- Tipo. Se recomienda utilizar la denominación contemplada en la normativa de Registro de Recursos Sanitarios (centros, establecimientos y servicios)
- Indicar en su caso, si la misma empresa dispone de otros centros, y qué tipo de relación y colaboración usual se practica entre ellos.
- Asociacionismo empresarial. Se indicará si el centro sigue alguna fórmula de asociacionismo, como grupo de compras, cadena, franquicia, etc. De ser así,



se esbozarán las características de la asociación, como el año de constitución o el número de centros integrados.

- Definir el perfil del centro, es decir, si es un centro generalista en su tipo o si dispone de especialidades. Se trata de presentar la orientación profesional del centro, y en caso de seguir alguna especialización se concretará el perfil y singularidad de la/s misma/s.
- Plantilla, tipo de profesionales, número aproximado y relación profesional entre ellos.
- Instalaciones: descripción de las dependencias, superficie estimada, dotación principal (maquinaria e instrumental).
- Breve reseña histórica: año de apertura y evolución (si cambió o amplió locales, si cambió de empresa o rótulo).
- La descripción del centro, y siempre que sea posible, irá acompañada de fotografías ilustrativas y representativas del centro y sus actividades.

3. Actividades realizadas (entre 3 y 4 páginas)

- Enumeración y descripción de las tareas y cometidos realizados por el alumno. Se valorará para cada una las destrezas y competencias adquiridas; e incluso en su caso, las carencias detectadas.
- Diario de trabajo haciendo constar las tareas realizadas por semanas o la progresión en las mismas durante el periodo de prácticas. Puede hacerse por separado o en combinación con la enumeración y descripción de tareas.

4. Casos clínicos (entre 5 y 7 páginas)

- Se deben describir 10 casos clínicos, al menos uno relacionado con cada una de las siguientes especialidades: patologías corneales, retina y/o glaucoma, cirugía refractiva, cataratas y lentes intraoculares, tratamiento de la presbicia, control y tratamiento de la miopía, baja visión y disfunciones binoculares. Los dos restantes podrán ser de cualquier especialidad y los elegirá el estudiante por considerarlos de un interés relevante.



- En cada caso se deberá incluir: anamnesis, síntomas y signos, pruebas, diagnóstico, tratamiento, resultados esperados, resultados obtenidos.
- En ningún caso se deberán dar datos personales de los pacientes/clientes.

5. Análisis crítico (entre 1 y 2 páginas)

- Se valorarán las fortalezas y debilidades detectadas en la formación clínica adquirida durante el periodo de prácticas.
- También se valorará la formación global del máster, con especial hincapié en nivel de logro en habilidades, destrezas y competencias clínicas.